



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Segen Corp S.R.L.	Bartolomé Mitre 675, 1ª - Luján, Buenos Aires	6700	30-71701914-4	(011) 3700-2728
Dirección de e-mail: <a href="mailto:administracion@segnargentina.com.ar">administracion@segnargentina.com.ar</a>				
EXP-LUJ N°: 0001088/2023				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 162/23		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	416-23	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega de los bienes:** Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:**

Orden de Compra N°: 172/23

Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
2	120	3.329,71	Guantes de cuero vaqueta vacuno o cerdo 1/2 paseo (Reforzado) con puño y elástico de ajuste en el dorso, marca Federico Neyra. Talles L, XL, 2XL (cantidad de cada talle a convenir con la unidad requirente, antes de la entrega).	399.564,60
3	30	2.350,17	Guantes de Látex y Neoprene Completo, marca Mapa. Talle: M, L, XL (cantidad de cada talles a convenir con la unidad requirente, antes de la entrega).	70.504,95



4	60	5.862,62	Cajas de guantes de látex Descartable x 100 Unidades, marca AS. Talles: S,M, XL, 2XL (cantidad de cada talle a convenir con la unidad requirente, antes de la entrega).	351.757,20
5	120	8.074,69	Cajas x 100 unidades de guantes de nitrilo negro reforzado, marca One 6 Love. Talle: S, M, L y XL (cantidad de cada talle a convenir con la unidad requirente, antes de la entrega).	968.962,43
7	30	4.835,57	Guantes de Nitrilo baño completo puño elastizado, marca DPS de Pascale.	145.066,95
9	150	387,43	Guantes tejido de Algodón/poliéster Moteado en Palma, marca ZB.	58.114,50
10	20	1.867,71	Guantes de Neoprene p/ uso de de Ácidos, Álcalis y sustancias orgánicas, marca Mapa.	37.354,10
<b>Total:</b>				<b>2.031.324,73</b>

**SON PESOS: DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 73/100, EQUIVALENTE A DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 66/100 (USD 5.557,66.-).**

-----

**Observaciones:**

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Bienes y Servicios - Sector Almacenes.